



XI LEGISLATURA



DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES QUE PROPORCIONAN INGRESOS

PRIMER APELLIDO: Torres

SEGUNDO APELLIDO: Pérez

NOMBRE: Ángel Víctor

CIRCUNSCRIPCIÓN: Autonómica

FECHA DE PRESENTACIÓN DE CREDENCIAL: 14 de Junio de 2023

FECHA DE ELECCIÓN: 28 de Mayo de 2023

En cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 160.1 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General y en el artículo 22 del Reglamento del Parlamento de Canarias, cuya modificación fue aprobada en sesión plenaria celebrada los días 12 y 13 de marzo de 2019.

I. ACTIVIDADES PÚBLICAS DESEMPEÑADAS

1.- Cargos públicos desempeñados. ⁽¹⁾

Diputado del Parlamento de Canarias

2.- Ejercicio de la función pública o de cualquier puesto al servicio de una Administración pública. ⁽²⁾

Docente, funcionario de la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias.

II. ACTIVIDADES PRIVADAS DESEMPEÑADAS

1.- Actividad privada por cuenta ajena. ⁽³⁾

2.- Actividad privada por cuenta propia. ⁽⁴⁾

¹ Se ruega se especifique el cargo desempeñado con el mayor grado de detalle posible.

² Se ruega que especifique la Administración para la que presta los servicios, así como el tipo de relación con la misma. En el caso de actividad funcional, haga constar si ha solicitado el pase a la situación de servicios especiales o equivalente.

³ Se ruega que especifique los siguientes extremos:

-Naturaleza de la actividad por cuenta ajena desempeñada;

-Naturaleza y objeto social de la empresa en la que presta sus servicios, y, en su caso, la relación que ésta mantiene con la Administración pública.

⁴ Se ruega se especifique los siguientes extremos:

-Naturaleza de la actividad desempeñada;

-En su caso, tipo de servicios que presta a la Administración pública y naturaleza de los ingresos percibidos de ésta.



III. INGRESOS CON CARGO AL SECTOR PÚBLICO. (5)

- Como Diputado del Parlamento de Canarias
Trienios como funcionario de Educación
Se recibe indemnización y asistencia del Parlamento de Canarias, como Diputado

IV. FUNCIONES AL SERVICIO DE ESTADOS EXTRANJEROS. (6)

V. OTRAS ACTIVIDADES QUE PROPORCIONEN O PUEDAN PROPORCIONAR INGRESOS ECONÓMICOS. (7)

Y, para que conste, a los efectos oportunos, firmo la presente declaración

Fecha: 29 de noviembre de 2023

TORRES PEREZ Firmado digitalmente
por TORRES PEREZ
ANGEL ANGEL VICTOR -
VICTOR - 52840981E
52840981E Fecha: 2023.12.04
11:08:21 +01'00'

Firma: Ángel Víctor Torres Pérez

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

- [Reglamento UE 2016/679 de Protección de Datos \(RGPD\)](#)
- [Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales \(LOPDGDD\)](#)

RESPONSABLE: PARLAMENTO DE CANARIAS (S8800008H)

FINALIDAD: Los datos serán tratados para la tramitación de la relación laboral y gestión interna.

CONSERVACIÓN: Los datos proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con las obligaciones legales del Responsable.

LEGITIMACIÓN: El cumplimiento de una obligación legal (artículo 6.1,c del RGPD) y el ejercicio de poderes públicos conferidos al Parlamento de Canarias (artículo 6.1,e del RGPD).

DESTINATARIOS: Las entidades bancarias y financieras y las Administraciones Públicas en el ejercicio de sus competencias, cuando sea necesario para la gestión de la relación laboral.

DERECHOS: Las personas interesadas podrán solicitar el acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como ejercitar otros derechos, a través de la sede electrónica o de la sede del Parlamento en la siguiente dirección; C. Teobaldo Power, 5, 38002 Santa Cruz de Tenerife.

CONTACTO DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS E INFORMACIÓN ADICIONAL: dpd@parcan.es

⁵ Se ruega que especifique si percibe alguna remuneración con cargo a los presupuestos de una Administración pública o de un ente público, incluidas las pensiones de derechos pasivos o de la Seguridad Social, debiendo consignar, en su caso, la entidad pagadora y la causa que justifica el pago.

⁶ Se ruega que especifique, en su caso, el cargo o función que ostenta y el Estado que lo ha conferido.

⁷ Se ruega que especifique el tipo de actividad desempeñada y, en el caso en que realice actividades para entes públicos, si recibe una remuneración o una mera compensación por los gastos de desplazamiento realizados.